



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL JARDIN

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL JARDIN, con NIT 890.985.432-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, con NIT 890.985.432-4, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL JARDIN, con NIT 890.985.432-4.

La presente certificación se expide en Jardín, el 14 de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

MARIO ALBERTO URIBE QUICENO
Representante Legal
CC 70.811.212

JOSE ALONSO AGUDELO GIRALDO
Revisor Fiscal
C.C. 3.510.828
T.P 24.601-T

SEGURIDAD, VALOR Y DISCIPLINA

E-mail: bomberosjardin@yahoo.es

Cra 3 N° 10-32